

- estudió en la provincia de Cantabria, de quien dice el R. P. Torquemada que no habia obra buena en la provincia del Santo Evangelio, en que este gran prelado no tuviese parte ó comenzádola, ó prosiguiéndola, ó acabándola. El R. P. Fr. Alonso de Escalona de la provincia de Cartagena. El R. P. Fr. Antonio Roldan de la provincia del Santo Evangelio. El R. P. Fr. Pedro Oroz, hijo de la ciudad de Pamplona, y de la provincia del Santo Evangelio. El R. P. Fr. Domingo de Areizaga, hijo de Villa Real en Guipuzcoa, y de religion de la provincia de Cantabria, cuyas heróicas virtudes refiere por estenso nuestro Torquemada. El R. P. Fr. Miguel Navarro, segunda vez electo en ministro provincial. El R. P. Fr. Pedro de San Sebastian, hijo de la provincia del Santo Evangelio. El R. P. Fr. Domingo de Areizaga, segunda vez electo. El R. P. Fr. Rodrigo de Santillana, de la provincia de México. El R. P. Fr. Estevan de Alzua, hijo de la provincia de México, y natural de la de Aiaba, quien renunció el obispado de Cuba. El R. P. Fr. Juan de Lazcano, de la provincia de Cantabria. El R. P. Fr. Buenaventura de Paredes, que antes habia sido custodio de Zacatecas. El R. P. Fr. Pedro de la Cruz, lector de teología y calificador del Santo Oficio, quien siendo provincial vino á esta provincia de Zacatecas á celebrar el primer capítulo de ella el año de 1604.
- Erigióse esta provincia en custodia primero en el mes de Diciembre de 1566, y hasta el mes de Febrero de 1604 en que se erigió en provincia, se gobernó por nueve custodios sujetos al provincial del Santo Evangelio, y aunque de los cinco se ignoran sus nombres, el primero se sabe, fué el R. P. Fr. Pedro de Espinareda, otro el R. P. Fr. Ordoñez, otro el R. P. Fr. Juan de Heredia, cuyas prodigiosas vidas quedan referidas en los antecedentes capítulos, y otro fué el M. R. P. Fr. Buenaventura de Paredes, que despues fué electo en ministro provincial del Santo Evangelio. Los ministros provinciales que han gobernado esta provincia desde el dia 22 de Febrero de 1604 hasta este año de 1736 en que se ha concluido esta crónica, son 47; que segun su antigüedad de oficio, son como se siguen:
- 1.604 1. A veintidos de Febrero de mil seiscientos cuatro fué electo en primer ministro provincial de esta provincia el M. R. P.

Fr. Alonso Caro, religioso digno del empleo por su discrecion, religiosidad y literatura.

2. En segundo provincial fué electo por renuncia que hizo el M. R. P. Caro, el M. R. P. Fr. Gabriel Arias, acérrimo celador de la conversion de los indios; pues sin temor de la muerte penetraba lo mas áspero de las sierras de Colotlan, por reducirlos al gremio de la Iglesia, como lo consiguió formando tres pueblos de los recién convertidos y bautizados por su mano. Fué electo en Zacatecas á seis de Agosto de mil seiscientos cinco; fué hijo de esta provincia. 1.605
3. El dia cinco de Julio de mil seiscientos ocho, fué electo en tercer ministro provincial el M. R. P. Fr. Diego Maestro, de la provincia de Búrgos, religioso muy celoso de la pobreza evangélica. 1.608
4. A diez y siete de Abril de mil seiscientos diez fué electo en cuarto provincial el M. R. P. Fr. Gerónimo de la Peña. 1.610
5. A nueve de Agosto de mil seiscientos trece, fué electo en quinto provincial el M. R. P. Fr. Antonio Alejos, religioso muy literato y contemplativo. 1.613
6. El año de mil seiscientos diez y seis, á cuatro de Junio, le succedió en el oficio el M. R. P. Fr. Juan Gomez. 1.616
7. A este succedió en el oficio por séptimo provincial, año de mil seiscientos diez y nueve, el M. R. P. Fr. Antonio de Mondragon. 1.619
8. Fué electo á catorce de Diciembre de mil seiscientos veintiuno, en octavo provincial el M. R. P. Fr. Francisco Lopez Aragonés, hijo de esta provincia. 1.621
9. Succedióle en nono provincial el M. R. P. Fr. Francisco Rodriguez, año de mil seiscientos veintitres. 1.623
10. El décimo provincial que tuvo esta provincia fué el R. P. Fr. Juan de Vergara, electo por muerte del antecesor á veinticinco de Enero de mil seiscientos veinticinco. 1.625
11. Succedióle el M. R. P. Fr. Juan de Aroza, á diez y nueve de Febrero de mil seiscientos veintiocho. 1.628
12. En duodécimo provincial succedió el M. R. P. Fr. Alonso Rebollo á primero de Febrero de mil seiscientos treinta y uno. 1.631
13. A este le succedió el M. R. P. Fr. Martin de Valenzuela, á catorce de Febrero de mil seiscientos treinta y tres. 1.633

14. El cuarto décimo provincial fué el M. R. P. Fr. Juan Gutierrez, electo año de mil seiscientos treinta y seis.
- 1.636 15. Succedióle el M. R. P. Fr. Andrés de Ocampo, electo á veintisiete de Septiembre de mil seiscientos treinta y nueve.
- 1.639 16. El sexto décimo provincial fué el M. R. P. Fr. Francisco de Correa, electo en tres de Mayo de mil seiscientos cuarenta y dos.
- 1.642 17. Succedióle el M. R. P. Fr. Francisco Godoy, á quince de Julio de mil seiscientos cuarenta y cinco.
- 1.645 18. Succedióle en décimo octavo provincial el M. R. P. Fr. Cristobal Palomino, electo en veintiocho de Marzo de mil seiscientos cuarenta y ocho.
- 1.648 19. Succedióle el M. R. P. Fr. Ambrosio Vigil, á veintitres de Abril de mil seiscientos cincuenta y uno, y habiendo pasado inmediatamente á España á negocios graves de la provincia, quedó gobernándola de vicario provincial el R. P. Fr. Nicolás de Salazar, como queda referido.
- 1.651 20. Succedióle en el gobierno por vigésimo provincial el M. R. P. Fr. Francisco Ancía, electo en catorce de Febrero de mil seiscientos cincuenta y cuatro.
- 1.654 21. Succedióle en el oficio á veinticinco de Noviembre de mil seiscientos cincuenta y seis el M. R. P. Fr. Juan de Echevarría, lector jubilado y en todas facultades eminentísimo, como lo demuestran algunos sermones que dió á la estampa.
- 1.656 22. A este le sucedió por vigésimo segundo provincial el M. R. P. Fr. Domingo Layton, portugués de nacion, electo en veintinueve de Noviembre de mil seiscientos cincuenta y nueve.
- 1.659 23. Succedióle el M. R. P. Fr. Juan Gutierrez, electo á nueve de Septiembre de mil seiscientos sesenta y dos.
- 1.662 24. Succedióle de vigésimo cuarto provincial el M. R. P. Fr. Antonio Valdés, electo en diez y nueve de Diciembre de mil seiscientos sesenta y cinco, cuyo gobierno fué turbulento por haberse dividido la provincia en dos percialidades, fué hijo de esta provincia y natural de las Asturias.
- 1.665 25. Succedióle el M. R. P. Fr. Juan de Echevarría, segunda vez electo en diez y nueve de Mayo de mil seiscientos sesenta y ocho, hijo de esta provincia y natural del real de minas de Cuencamé.
- 1.668

26. Signiósele en el oficio por vigésimo sexto provincial el M. R. P. Fr. Felipe de Arbestayn, hijo de la provincia de Cantabria, electo en veintidos de Noviembre de mil seiscientos setenta y uno.
- 1.671 27. El vigésimo séptimo provincial fué el M. R. P. Fr. Antonio de Salas, hijo de esta provincia, de la ciudad de San Luis, electo á treinta y uno de Marzo de mil seiscientos setenta y cuatro.
- 1.674 28. El vigésimo octavo provincial fué el M. R. P. Fr. Antonio Valdés, segunda vez electo á nueve de Enero de mil seiscientos setenta y siete.
- 1.677 29. El vigésimo nono fué el M. R. P. P. Fr. Juan de Salas, hermano del M. R. P. Fr. Antonio, quien fué electo á diez de Febrero de mil seiscientos ochenta, hijo de esta provincia.
- 1.680 30. Por trigésimo provincial fué electo á trece de Febrero de mil seiscientos ochenta y tres el M. R. P. F. Bartolomé Ramirez, insigne predicador de la provincia de Granada, y habiéndole depuesto de su oficio á los dos años, poco menos, entró de vicario provincial el M. R. P. Fr. Martin de Urizar. De todos los reverendos padres hasta aquí espresados no tengo mas noticia que la referida, y solo se sabe que aumentaron la provincia con su fervoroso celo desde diez y seis conventos, que tenia por el año de mil seiscientos cuatro, hasta el de mil seiscientos ochenta y tres, hasta el número de cuarenta y cuatro conventos, habiéndose reducido en el tiempo de cada uno innumerables idólatras al gremio de la Iglesia por su solicitud, y predicacion de sus hijos.
- 1.683

CAPITULO ÚLTIMO.

Prosigue la misma materia, y se da fin á esta Crónica.

Con alguna mas claridad y noticia, procederé en la relacion de los muy reverendos padres provinciales que se siguen, y de sus religiosas operaciones, por haber testigos que los comunicaron y vieron sus religiosos y ajustados procederes.

1. 686 Por trigésimo primero provincial fué electo á doce de Febrero de mil seiscientos ochenta y seis, el M. R. P. Fr. Juan Lazcano, hijo de esta provincia, de la ciudad de San Luis, lector jubilado, quien en su aumento y ornato trabajó con tanto anhelo, que no dejó convento en la provincia, ni mision, que no alegrase con su presencia. Registró todos los archivos de sus conventos y los dejó puestos en orden, sacando de todos sus papeles un extracto, sin cuyas luces fuera imposible saliese á luz esta crónica. Caminó para este efecto en su primera visita mil cuatrocientas leguas, y fué uno de los que la han visitado toda. No fué ocioso tanto trabajo, pues con su presencia reformó mucho; y aquellos conventos y misiones remotísimas que lograron la dicha de ver á su provincial, se aumentaron mas en ocho dias con su presencia, que en muchos años sin ella. Fué el R. P. Lazcano quien dió principio en la provincia á labrar los conventos é iglesias de calicanto; y acompañado del

R. P. Fr. Martin de Urizar, entre los dos hicieron el convento de Zacatecas, y su torre, que fué la primera obra de mampostería de la provincia; hizo así mismo la enfermería del convento de San Luis y su principal escalera, y lo que ejecutó con mas acierto fué el arreglamiento estricto á su seráfico instituto, pues despues que acabó su oficio se retiró al convento de San Luis, en donde vivió tan abstraído de todo lo del mundo, y tan pobre y humilde, que no solo servia de ejemplo á los seglares, sino aun á los mismos religiosos. Está enterrado en la iglesia de nuestro convento de San Luis en el entierro comun de los religiosos.

32. En catorce de Febrero de mil seiscientos ochenta y nueve, le sucedió el M. R. P. Fr. Martin de Urizar, de la provincia de Cantabria, natural de la villa de Durango en el señorío de Vizcaya, lector jubilado y eminente en todo, hizo el convento de Charcas y principió su iglesia, en la que está enterrado su cadáver en el camarín de la Santísima Virgen. Fué padre de las provincias de Michoacán y Guatemala, las que visitó presidiendo sus Capítulos con la prudencia y acierto correspondiente á las prendas con que Dios habia enriquecido su alma: fué muy observante de nuestra regla y muy afable con sus hermanos, por lo que le amaron con especial afecto.

33. Succedióle en el oficio el M. R. P. Fr. Francisco Zamora, hijo de esta provincia, quien la gobernó á satisfaccion de todos, porque ademas de ser religiosísimo y celoso de la observancia de su instituto, era de génio agradable y cariñoso, incentivo con que atraía las voluntades de sus súbditos, y sin necesitar usar de los rigores del mando, lo allanaba todo con su buen estilo. Fué electo á diez y nueve de Enero de mil seiscientos noventa y dos. Hizo muchas obras en la provincia, y entre ellas todo el convento y claustro de Sombrerete, en cuya iglesia fué sepultado su cadáver.

34. Por trigésimo cuarto fué electo el M. R. P. Fr. Gerónimo Martinez de la provincia de la Concepcion, á diez y ocho de Diciembre de mil seiscientos noventa y cuatro. Fué religiosísimo, y en su tiempo se fundó la mision del Nombre de Dios en el sitio en que hoy está Chihuahua, como queda referido. Hizo la enfermería de Zacatecas, concluyó la iglesia de Char-

cas y perfeccionó otras muchas obras. Murió en Charcas y en su iglesia; en el camarín de María Santísima esta sepultado su cadáver.

1.697 35. Succedióle en el gobierno á catorce de Diciembre de mil seiscientos noventa y siete el M. R. P. Fr. Andrés Sanchez, hijo de esta provincia de la ciudad de San Luis, quien gobernó con paz y acierto. Poco antes hizo el R. P. lector jubilado Fr. Domingo Villegas, de bóveda, el refectorio y de profundis, que es una de las buenas piezas de la Nueva-España, sobre que fundó un dormitorio el M. R. P. Fr. Andrés Sanchez en el convento de San Luis. Murió en el de Sombrerete, en que descansan sus cenizas.

1.700 36. En diez y ocho de Diciembre de mil setecientos, fué electo en trigésimo sexto provincial el M. R. P. Fr. Luis Hermoso, de la provincia de la Concepcion, lector jubilado. Hallábase á la sazón en Europa de custudio para el capítulo general que se celebró en Roma, y eligieron mientras se restituía la provincia, de vicario provincial al R. P. Fr. Luis Atanasio, quien se portó con tan indiscreto celo, que á no haber venido presto el provincial, se hubieran experimentado muy ruidosos escándalos; con su venida se aquietó por entonces todo. Hizo el muy R. P. Hermoso el órgano de nuestro convento de Zacatecas, y viniéndose á curar desde Colotlan á su enfermería, murió en el puesto del Malpaso, cuatro leguas distante de Zacatecas: era yo provincial á la sazón, y aquella noche hice traer su cadáver á nuestro convento, donde se le dió honorífico sepulcro en el entierro de los religiosos.

1.704 37. Succedióle el M. R. P. Fr. Lúcas del Castillo, que habia votado en el capítulo general de Roma el año de setecientos, y fué electo á catorce de Junio de mil setecientos cuatro; fué varón muy humilde y religioso pobre. En compañía del M. R. P. lector jubilado Fr. Francisco Robles, que era guardian del convento de San Luis, hizo su torre, y en su tiempo comenzó el R. P. Robles el dormitorio del provincial y su cuarto, y acabó de cerrar la huerta. Murió en el convento de San Luis, donde está enterrado.

1.707 38. En cuatro de Junio de mil setecientos siete fué electo en provincial el M. R. P. Fr. Luis Atanacio, de la provincia de

los Angeles, calificador por la suprema, y volvieron con su gobierno á suscitarse las discordias que se habian originado cuando fué vicario provincial. Era muy religioso y celoso del divino culto; pero de natural tan violento é intrépido, que dió mucho en que merecer á todos, así á los afectos, como á los otros; debiendo advertir el prelado que la afabilidad y prudencia con los súbditos los lleva como con la mano al obedienciamiento rendido de sus preceptos. Hizo la capilla de Nuestra Señora de los Dolores del convento de San Luis con todo su adorno y fué sobrestante de la iglesia de su convento, debiéndose á su eficacia la feliz y pronta conclusion de ella, como de otras muchas obras; en esta iglesia yace sepultado su cuerpo.

39. En nueve de Agosto de mil setecientos diez, fué electo el M. R. P. Fr. Juan de San Miguel, lector jubilado, calificador del Santo Oficio y examinador sinodal de Durango, criollo de la ciudad de Zacatecas. Fué de los sugetos mas eminentes de su tiempo en el púlpito; motivo porque en algunas aprobaciones de sus eruditos y elocuentes sermones que andan impresos le dan el título de Vieira de la Nueva-España; hizo el colateral mayor del convento de San Luis, y otro á Nuestra Señora del Mezquital en el convento de Durango, donde murió tan pobre y tan abstraído del mundo, que aun de tener una onza de chocolate, formaba escrúpulo, y así fué necesario que yo, que era guardian á la sazón de aquel convento, para sosegar sus temores, le enviase todos los dias una tablilla de chocolate para que se desayunase. No tuvo en los últimos años de su vida mas halajas de su uso en su celda, que el breviario y una Biblia, la que sabia de memoria; pues me aseguró varias veces que la habia leído con reflexion enteramente mas de veinte veces.

40. En cuadragésimo provincial fué electo á doce de Agosto de mil setecientos trece, el M. R. P. Fr. José Fernandez, lector de teología de la provincia de Burgos, escelentísimo escolástico, quien murió en la mar el año de mil setecientos veintitres, viniendo de votar del capítulo general que se celebró en Roma aquel año.

41. Siguiósele el M. R. P. Fr. Antonio de Salazar, ex-lector de teología, á treinta de Enero de mil setecientos diez y siete

te. Fué predicador clarísimo, y en su tiempo, y con su fomento, se hizo la iglesia del convento de San Luis y otras muchas apreciables halajas; está enterrado en la iglesia de nuestro convento de San Luis. Todos estos reverendos padres provinciales han muerto, y viven todos los que les sucedieron.

1.719 42. En ocho de Octubre fué electo el M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutia año de mil setecientos diez y nueve, hijo de la provincia de la Concepcion, predicador general, calificador del Santo Oficio, quien la rigió con mucho acierto. Háse ocupado muchos años en adelantar el divino culto, para cuyo fin concurrió á la fábrica de la iglesia de San Luis, hizo la capilla de San Antonio de Zacatecas con su camarín y entierro de los religiosos, y actualmente está de sobrestante en la iglesia de nuestro convento de Zacatecas, padeciendo innumerables fatigas con los operarios de la fábrica, que como son de color quebrado, dan á todas horas motivo para sinsabores.

1.722 43. Succedióle de cuadragésimo tercio provincial, á catorce de Noviembre de mil setecientos veintidos, el M. R. P. Fr. Diego Valdes, de la ciudad de Zacatecas, predicador jubilado y calificador del Santo Oficio, religioso muy ajustado á sus obligaciones y que aumentó la provincia en religiosidad y obras.

1.725 44. En primero de Septiembre de mil setecientos veinticinco, fuí electo en provincial de esta provincia, y puedo decir sin hipocresía, que entre todos he sido feísimo lunar que la afea, sin atender que desde que vine de la provincia de Cantabria mi madre, me comenzó á honrar esta provincia con la cátedra en que me declaró lector jubilado, y finalmente, con su superior gobierno, sin mas méritos míos que el amor que como madre me ha cobrado. ¡Oh! disponga la Providencia Divina que agradeciendo tantos beneficios, lave con mi religioso proceder los pocos y malos pasos que en el camino de la observancia de mi instituto he dado. En mi tiempo se hizo el convento de Durango con sus oficinas y vivienda cómoda para catorce religiosos, la sacristía de bóveda, el campanario y colateral de San Antonio. En el de San Luis se hizo la capilla de Nuestra Señera de los Remedios de treinta varas de largo, de bóveda, con su camarín y total adorno; y la celda en que se reciben los co-

misarios generales, cuando vienen á la celebracion de los capítulos.

45. Succedióme en el oficio á diez y siete de Abril de mil setecientos veintiocho, el M. R. P. Fr. José de la Torre, predicador jubilado, calificador del Santo Oficio y ecsaminador sinodal del obispado de Durango, sugeto tan proporcionado al cargo, que en su gobierno se portó muy á satisfaccion de todos; es de génio humilde, manso y apacible, y acompañadas estas prendas de su gran prudencia, acabó su oficio con general aplauso. 1.728

46. Succedióle por cuadragésimo sexto provincial á cuatro de Noviembre de mil setecientos treinta, el M. R. P. Fr. Diego de Alcorta, de la provincia de Cantabria, de la ciudad de Victoria, predicador jubilado, calificador del Santo Oficio y ecsaminador sinodal de Guadalajara, quien ha gobernado con mucho acierto y gusto de todos. 1.730

47. En veinte de Junio de mil setecientos treinta y tres, fué electo en ministro provincial de esta provincia el dignísimo prelado que la gobierna, nuestro M. R. P. Fr. Antonio Rizo, predicador jubilado, notario apostólico, ecsaminador sinodal del obispado de Guadalajara, cuyas elevadas prendas en literatura, religiosidad y gobierno no refiero, por no mortificar su modestia. Solo sí espero que hallándose en la edad de cuarenta años, podemos esperar de su prudencia una columna que mantenga con su buen ejemplo y direccion, á todos los individuos de esta provincia. 1.733

Desde el año de mil seiscientos ochenta y tres, en que tenia esta provincia cuarenta y cuatro conventos y misiones, se han aumentado otros diez hasta este año de mil setecientos treinta y seis en que se han reducido al gremio de la Iglesia mas de sesenta mil almas de idólatras; pues en este tiempo han poblado nuestros religiosos con indecibles trabajos muchos indios gentiles convertidos y reducidos de diversas partes de esta provincia en distintos pueblos de la Vizcaya y nuevo reino de Leon.

Acabando hoy tres de Mayo de mil setecientos treinta y seis de escribir esta crónica, llegó noticia cierta de haberse quemado todo lo que servia de iglesia parroquial de la ciudad de Za-

catecas, el día veinticinco de Abril próximo pasado, sin que pudieran librar sus afligidos vecinos de la voracidad del incendio que comenzó á la una de la tarde, á la milagrosa imàgen de Cristo crucificado, venerada por sus continuados prodigios en todo el reino, ni aun al Santísimo Sacramento: suceso tan lastimoso que tiene amedrentados á todos los que lo han sabido, porque de la divina permission en tal estrago, qué puede ser otro el motivo sino el licencioso obrar de los mortales, que olvidados del último fin para que fuimos criados, nos entregamos á las delicias mundanas ultrajando los divinos preceptos con todo linage de vicios. Estos, y la pública desenvoltura con que se ejecutan, son incentivos que provocan las divinas iras para que prorumpiendo en sus justificadas venganzas, nos aflijan con el duro azote de quitarnos de la vista lo que en medio de nuestros ahogos podia servirnos de algun alivio: el Señor aplaque por su infinita misericordia sus rigores, y á vista de las públicas penitencias, que incesantemente (como otros Ninivitas) están ejecutando los zacatecanos ilustres, levante su justiciera mano y reprima en los senos de sus divinas piedades las aficciones rigorosas que merecemos, y de que es pronóstico este desgraciado suceso.

Estas son las noticias que de distintos papeles ha podido mi rudeza estraer para formar esta diminuta pero verdadera crónica, cuyo asunto emprendí compelido por la obediencia: cuanto hubiere en ella de malo, es mio que como ignorante en su disposicion y narracion habré errado, y así lo sujeto rendidamente á la correccion de todos, y especialmente á la de Nuestra Santa Madre Iglesia, á quien rendidamente me postro, obedeciendo como su humilde hijo sus determinaciones en todo: si hubiere algo bueno en esta crónica es de Dios todo, de quien dimana todo lo bueno. Por el trabajo que he tenido en la adquisicion de noticias tan retiradas de nuestra memoria, pido por amor de Dios á todos los hijos de esta provincia me encomienden á Dios, para que caminando como debo, por las estrechas sendas de nuestro apostólico instituto, viva arreglado en todo, y logre una dichosa muerte á que debemos aspirar todos cuantos caminamos á la patria, en la que espero veremos á Dios por premio de nuestras buenas obras.

MEMORIAS

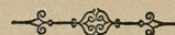
PARA LA CONTINUACION DE LA CRONICA

DE LA MUY RELIGIOSA PROVINCIA

DE N. S. P. SAN FRANCISCO

DE

LOS ZACATECAS.



Acopiadas por Fr. Antonio Galvez, año de 1827.

